

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.50
Provincias, trimestre « 5.00
Número del día 10 céntimos:
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

No son amigos del pueblo los que le excitan a la rebelión

No, no quieren de veras al pueblo, los que le excitan a la rebelión, avivan el fuego de las pasiones y con amañados culpables pretenden arrastrarle por la pendiente del crimen.

El día de la catástrofe, los primeros en ponerse a salvo serían los instigadores de la revuelta, y dejarían al pobre pueblo, como suele decirse, en las astas del toro, o para que fuese carne de cañón.

De otra manera hay que remediar las necesidades del pueblo y mirar por sus intereses.

Pedíquesse a los ricos la caridad, a los pobres la resignación.

Levántese la voz en favor del pueblo, allí donde se puede oír, y no perdamos, por el modo de pedir, lo que con razón podemos reclamar.

Lanzar al pueblo por malos caminos, hacerle soberbio, revolucionario, levantarle de cascos predicándole a todas horas sus derechos y nunca sus deberes y obligaciones, no es amar al pueblo, y procurar su bien, sino aborrecerle y buscarle su ruina.

Toda la doctrina del Evangelio está fundada sobre la humildad, paciencia y caridad; el orgullo es patrimonio de Satanás; por la soberbia cayó Lucifer a las profundidades del abismo.

El pueblo, por ser pueblo, no está dispensado de seguir la doctrina de Cristo, ni de practicar las virtudes evangélicas: artes bien, por las condiciones de su estado le cuadra perfectamente el espíritu de Jesús, modelo de los hijos del pueblo.

«Aprended de Mí—dice a todos,—que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis la paz para vuestras almas.»

Más valen y más provechosas son para el pueblo estas sencillas palabras de Jesucristo, que todas las arengas de los tiranos de la plebe.

«Bienaventurados los pobres de espíritu, los mansos, los que tienen hambre y sed de justicia, los que lloran, los limpios de corazón, los que siendo inocentes y buenos son injustamente perseguidos, los pacíficos, los misericordiosos...» ¡Oh, cuánta dicha temporal y eterna está reservada para el que sigue esta doctrina, doctrina del que sea verdaderamente amigo del pueblo, y nunca le excitó a la rebelión!

Entronización de una Imagen

En el elegante domicilio de la distinguida y caritativa dama doña Ana de Viya, se celebró ayer con toda solemnidad el acto de entronizar en uno de los departamentos principales del primer piso la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, de valiosa talla.

Para bendecir la Imagen concurrió nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado, al que acompañaba su secretario de cámara doctor don José Canals y Liagares.

El traslado de la Imagen del departamento en que se encontraba, al en que había de verificarse la entronización se hizo con toda solemnidad, como antes decimos.

La tan respetable señora doña Ana de Viya, condujo entre sus manos al Sagrado Corazón, yendo a su lado el excelentísimo Prelado y seguidamente la selecta concurrencia que presenció el acto.

El mencionado departamento lucía delicado exorno.

Nuestro Excmo. Obispo después de la bendición dirigió una sentida plática en la que realzó a la señora doña Ana de Viya, por que cuantos actos realiza tienen que ser ponderados por la Iglesia y por cuantas personas nobles y amantes del bien lo conozcan.

La banda de música del Colegio de los Salesianos, sostenido por tan distinguida señora de Viya, interpretó en el patio de la finca escogido programa.

Terminada la ceremonia de la entronización se descendió al piso bajo donde había colocada una mesa adornada con valioso centro y bandejas de plata así como con profusión de finísimas flores del tiempo.

En esta mesa se sirvió un magnífico «lunch» servido por la pastelería «Viena», en el que se sirvió ricos manjares, vinos de las mejores marcas, entre ellas la de los señores Beltrami y helados.

El Excmo. Sr. Obispo se retiró antes de que se sirviera el «lunch».

Entre la selecta concurrencia recordamos haber visto a las señoras de Gómez Aramburu (D. Luis), de Beltrami (D. Tomás Emilio), de Beltrami (don Luis).

Señora de Patero (D. Francisco), señora viuda de López Aguilar, señora de Díez (D. Manuel), de Alcón (D. Aurelio), de Herrero (D. Nicomedes), de Lacave (D. Pedro), señora viuda de Patero, señora de Barral.

Srtas. Josefa Fernández, Haro, Margante, Patero é Isabel y María López La Orden.

Sres. Director del Colegio de los Salesianos P. Bressan, prefecto de dicho Colegio don Joaquín Sierra y otros hermanos del mismo centro de enseñanza, don Aurelio Alcón.

Don Tomás Emilio Beltrami, D. Francisco Patero, don Luis Beltrami, don Nicomedes Herrero y otros.

La señora doña Ana Viya, al terminar el «lunch» fué muy felicitada.

Reciba también nuestra felicitación más sincera por acto tan hermoso como el realizado ayer.

TERCER CONCURSO

DE

Higiene popular y Cultura física

Organizado por la Unión Médica Gaditana

Con la protección de las autoridades y personas caritativas y humanitarias

1.º PREMIO

Dos lotes de cincuenta pesetas cada uno.—A obreras embarazadas de 7 a 9 meses, para que puedan atender a los cuidados propios de su estado.

Deberán probar su profesión, buena conducta y estado de casada o viuda reciente, con papeletas del alcalde de barrio y parroquia.

2.º PREMIO

Ocho lotes de cincuenta pesetas cada uno.—Para madres lactantes, solo a pecho, de niños menores de un año y que mejor sepan cuidar y vestir a sus hijos y que éstos presenten el mejor desarrollo. Los niños han de estar vacunados, como todos los que se presenten en este concurso y presentarán los mismos informes que el anterior.

Los premios serán de 25 pesetas en efectivo a las madres y las otras 25 para el niño, en una libreta de dotes infanti-

les del Instituto Nacional de Previsión, o Caja de Ahorros.

Además se publicarán fotografías de madres e hijos en la prensa gráfica.

3.º PREMIO

Cuatro lotes de cincuenta pesetas cada uno.—Para otros tantos padres de familia numerosa, casados o viudos, que tengan a sus hijos en las mejores condiciones de higiene, educación e instrucción.

4.º PREMIO

Dos lotes de cincuenta pesetas cada uno.—Para matrimonios que cuenten por lo menos 50 años de casados y que por sus buenas costumbres y vida higiénica, conserven buena salud.

5.º PREMIO

Dos lotes de cincuenta pesetas cada uno.—Para los ancianos de más avanzada edad que por su vida higiénica conserven robustez y salud relativa.

6.º PREMIO

Cuatro lotes de veinticinco pesetas cada uno.—Para niños y niñas de dos a ocho años que presenten mejor desarrollo físico.

7.º PREMIO

Cuatro lotes de veinticinco pesetas cada uno.—Para niños y niñas de 8 a 12 años que a más de las condiciones anteriores presenten mejor instrucción y algunos conocimientos de higiene.

8.º PREMIO

Veintiseis lotes de cinco pesetas cada uno.—Para niños y niñas de las Escuelas Nacionales que se distinguen por su cuidado personal y aplicación. Los niños serán propuestos por los señores profesores de las referidas Escuelas, a la elección del Jurado.

9.º PREMIO

Seis diplomas, fotografías y juguetes.—Para niños y niñas de clases acomodadas, y de uno a diez años que presenten mejor desarrollo físico y salud.

Las fotografías serán publicadas en los periódicos ilustrados.

10.º PREMIO

Uno de veinticinco pesetas.—Para la obrera gaditana que acredite á juicio del Jurado la mayor instrucción y moralidad y más adelanto en las labores propias del sexo y en el buen gobierno de la casa.

11.º PREMIO

Uno de cincuenta pesetas.—Para el obrero que demuestre mayor habilidad manual en su oficio y conocimientos teóricos de él, demostrado en exámenes ó que sea alumno de la Escuela de Artes é Industrias. Deberá presentar certificado ó papeleta de los exámenes sufridos.

12.º PREMIO

Ocho lotes de veinticinco pesetas cada uno.—Para los vecinos pobres cuyas habitaciones se distinguen por su esmerada limpieza, buen orden, gusto y sencillez.

13.º PREMIO

Un diploma con mención honorífica y una placa con rótulo de «Casa Higiénica».—Al dueño de la casa de vecindad que reúna las condiciones siguientes:

- 1.º Número de vecinos proporcional á la capacidad de la casa y habitaciones.
- 2.º Encalado completo de la parte correspondiente al dueño.
- 3.º Desagüe normal por inodoros, cañerías y acometimiento á la alcantarilla con sifón.
- 4.º Aljibe limpio y agua potable suficiente.
- 5.º Instalación de agua de grifo, en pisos, lavaderos y baños.
- 6.º Ventilación é iluminación natural y suficiente de las viviendas.
- 7.º Mínimum de morbosidad y mortalidad.

Las solicitudes se dirigirán por el dueño ó administrador de la finca acreditando con certificado pericial lo comprobable del momento.

14.º PREMIO

Mención honorífica.—Para el propietario de la casa de vecindad que durante el último quinquenio haya limpiado anualmente el aljibe, tenga éste capacidad para las necesidades de la casa, contando además con suficiente número de retretes, y en buenas condiciones la azoteas y canales, siendo preferentes las que tengan llave de aislamiento en el extremo inferior del tubo de caída y estanque de decantación.

Las solicitudes se harán en las mismas condiciones que el anterior tema.

Debiendo además tener instalación de agua de manantial en todos los pisos y lavaderos.

15.º PREMIO

Mención honorífica.—Para los dueños de casas que se distinguen en el encalado, limpieza, etc., de las mismas.

16.º PREMIO

Un objeto de arte.—Para el autor de una cartilla de higiene del embarazo, lactancia, destete y régimen del niño hasta los 7 años.

17.º PREMIO

Un objeto de arte.—Para el autor del mejor trabajo acerca de las ventajas para la salud de las clases populares, respecto al taller é higiene en sus artes y oficios.

18.º PREMIO

Diploma con mención honorífica.—Para las Sociedades dedicadas á la Cultura física, Música, Canto y toda clase de «sports» higiénicos, por medio de ejercicios de diversas índoles, tanto terrestres como marítimas.

19.º PREMIO

Del doctor Tolosa Latour.—Tema: Higiene escolar, descripción de los métodos modernos y demostración de su necesidad, importancia y resultado.

20.º PREMIO

Del doctor Blanco, premio escolar.—Un objeto de arte, para el autor del mejor proyecto de defensa social contra la avariosis.

21.º PREMIO

Objeto de arte y diploma.—Para el autor del mejor trabajo contra el alcoholismo.

22.º PREMIO

Objeto de arte.—Para el autor de una cartilla popular sobre el tema Higiene doméstica é individual en todos sus aspectos.

23.º PREMIO

Premio de la Unión Médica Gaditana.—Un objeto de arte y nombramiento de Socio de Mérito, para el autor del mejor trabajo y que proponga solución práctica en pro de la higiene de Cádiz.

Observaciones

Las solicitudes serán dirigidas al presidente de la Junta organizadora, Duque de Tetán, núm. 9, bajo.

El concurso quedará cerrado el día 30 de Septiembre, á las doce de la noche.

Las solicitudes serán acompañadas de comprobantes de buena conducta, estado, profesión ú oficio, papeleta de vacunación ó revacunación, y edad en los niños y ancianos.

Los acuerdos del Jurado serán decisivos é inapelables.

Se aumentará el número de lotes ó premios si lo permiten los donativos.

Quando se juzguen por el Jurado acreedores a los premios señalados, mayor número de los que se ofrecen, se celebrará un sorteo entre ellos.

Si algún premio quedase sin aplicar por falta de peticionarios o de condiciones, se adjudicará también por sorteo a quienes se hubiesen quedado sin premios en otros y lo merecieran.

Las Memorias que se presenten al Concurso, han de entregarse en el local de la Unión Médica, Duque de Tetuán núm. 19, antes de las doce de la noche del día 30 de Septiembre actual, así como todas las solicitudes.

Las Memorias han de estar escritas con letra muy clara y en castellano.

Ninguna vendrá con firma ni rúbrica de su autor, ni copiada por él, ni con sobre escrito de su letra.

El nombre del autor y el punto de su residencia, se expresarán dentro de un sobre sellado y lacrado, sin iniciales, en cuyo sobre se pondrá un epígrafe que ha de haberse escrito también al principio de la Memoria.

Los sobres pertenecientes a los trabajos premiados, serán abiertos, y los restantes quemados.

Tanto los premios intelectuales como los de «sports», se acompañarán del diploma correspondiente, concediéndose también el número de accésits y mención honoríficas, que lo merezcan a juicio del Jurado.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Sociedad «Unión Médica Gaditana».

El solemne reparto de premios y programa para la fiesta, se pondrá oportunamente en conocimiento del público.

Por la prensa local se publicarán los nombres de los señores que compondrán el Jurado.

La Comisión organizadora del Concurso la forman los señores don Miguel de la Peña y Gálvez, presidente; tesorero, don José Joaquín de la Cuesta, y vocales los Sres. D. Servando A. de Dios, don Bartolomé Gómez Plana, don Eduardo Ruiz y López, don Federico Joly y Diéguez, don Francisco de P. de la Rosa, don Juan Calbo y Pino, don Francisco de P. García de Arboleya, don Octavio Ramos Boix, don José Hohn y Rodríguez, don José Gaona y Puerto, don José Aguinaga y Uranga y don Juan Reina y Castellón.

Cádiz, 1.º de Septiembre de 1915.

Por Telegrafo

Madrid 8 (varias horas)

Política y políticos

Informes de Dato

Dato al despachar con el Rey informe de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche.

Luego acudió Echagüe y habló con el Rey sobre los asuntos militares que abordó el Consejo de ayer.

El general Miranda no despachó por haber estado en constante contacto con el Rey en Santander hallándose este informado suficientemente de todos los asuntos del departamento de Marina.

A medio día el Rey efectuó una excursión a Aranjuez.

Dato anunció que hasta el sábado no marchará el Rey a San Sebastián y le acompañará el general Echagüe.

Este regresará a Madrid el mismo día o al siguiente.

Varias noticias

Valores desaparecidos

Hace unos días se presentó en la estación de Correos de la estación del Mediodía, de Madrid, un individuo que certificó un pliego en calidad de valores declarados, conteniendo cuatro mil pesetas.

Como el pliego no llegase a su destino, el depositario se presentó en la mencio-

nada oficina para hacer la oportuna reclamación.

El empleado que recibió los valores no concurría a la oficina, precisamente desde el día en que aquéllos fueron depositados, por lo cual se ha dado cuenta a la autoridad competente para que practique las diligencias necesarias.

Tesoro desaparecido

Del pueblo de Madrid se presentó a Madrid una apreciable ciudadana, portadora de un lienzo que, según dice ella, valía de diez y ocho a veinte mil duros.

Así se lo habían afirmado personas peritas en materias artísticas.

Traía su tesoro en unas alforjas, que llevó consigo a la casa donde buscó hospedaje.

La de Madrid se ha presentado a la Policía diciendo que el maravilloso lienzo ha desaparecido, y que sospecha que haya podido sustraerse la patrona que le ha dado alojamiento.

La guerra europea

El enviado especial del «Petit Parisien» en Basilea ha logrado celebrar una entrevista con Mme. Carton de Wiart, la esposa del ministro belga, recientemente puesta en libertad por los alemanes.

Dicha dama, refiriendo sus impresiones durante el cautiverio ha declarado que estaba muy reconocida de la conducta caballeresca del embajador de España en Berlín, el cual intervino en su favor cerca de las autoridades alemanas en diversas ocasiones, «si bien —añadió madame de Wiart— mi libertad se debió exclusivamente a un sentimiento de conmiseración del Gobierno alemán.»

Durante su cautiverio fué sometida al mismo trato que los presos por delitos comunes.

—Comunican desde Salónica al «Echo de París» que el ministro de la Guerra de Bulgaria niega terminantemente el haber presentado su dimisión por motivos de salud, como se ha dicho.

La dimisión ha tenido por origen divergencias surgidas con sus compañeros de Gabinete, como le ocurrió a su antecesor, M. Bovadieff.

—Noticias de Copenhague dicen que unos navegantes de barcos de cabotaje de las costas del Báltico afirman haber visto un acorazado del tipo del «Friedrich Bergross» rodeado de firmadores y conducido a remolque por otros vapores, en dirección Oeste, probablemente al canal de Kiel.

—Comunican de Sofía que los búlgaros han comenzado a fortificar Varna, cuyo puerto ha sido puesto en estado de defensa contra cualquier ataque que pueda intentarse por el mar.

Han sido fundeadas numerosas minas y emplazada artillería gruesa en dirección a Gallipoli.

NOTICIAS VARIAS

Nuestro querido amigo el vicepresidente de la Comisión provincial don Jacobo Diaz Escribano, estuvo ayer tarde visitando al ilustre Prelado de la Diócesis, ofreciéndose a la respetable autoridad eclesiástica en el cargo que actualmente desempeña.

Don Antonio Serrano, inspector del Cuerpo de Vigilancia, trasladado desde el Campa de Gibraltar a esta capital, se ha posesionado de su cargo en el día de ayer.

El señor alcalde de Ubrique solicita de este Gobierno civil autorización para celebrar con motivo de la feria una corrida de 10 novillos toros de la ganadería de don Agustín Campos.

Serán los lidiadores el espada Antonio Moreno «Machaco», con los banderillos, «Malagueño», «Portugués» y «Sofito».

Dicho alcalde remite certificado técni-

co de encontrarse la plaza en perfectas condiciones.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha declarado providencia de apremio de primer grado sobre los contribuyentes morosos de esta capital que no han satisfecho sus cuotas del tercer trimestre, por los distintos conceptos contributivos.

El señor alcalde de Jerez de la Frontera, traslada al señor gobernador civil informe del señor inspector municipal de Higiene pecuaria, el que dice que habiéndose aplicado en aquel término con todo rigor cuantas medidas sanitarias se consignan en el Reglamento de epizootias en lo que se refiere al ganado de cerda de aquel término, con resultado satisfactorio, y transcurrido el plazo legal sin la presentación de nuevos casos, puede considerarse extinguida la epizootia.

Por lo tanto, dicho alcalde pide autorización para que el ganado de cerda pueda concurrir a la feria de ganados que se celebrará en dicha población.

Ha sido nombrado inspector de Higiene pecuaria de Villamartín don José Girón Marín.

En el domicilio del Sr. D. José María Alberti, se verificó ayer el religioso acto de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús.

Bendijo la imagen, el muy ilustre señor provisor de este Obispado don José García Deulofeu.

La entronización se llevó a efecto en el departamento que sirve de gabinete en el piso principal.

Lucía éste artística iluminación y profusión de flores.

Concurrió al acto solamente la familia, por reciente luto que guarda ésta.

El Sr. Alberti, se encuentra casi restablecido de la enfermedad, lo que celebramos mucho.

Por vez primera recibió ayer en la parroquia de San Antonio, el Pan de la Eucaristía, el pequeño niño Jesús María Alberti y Mora, hijo de D. José.

Administró la Sagrada Forma, el cura de dicha parroquia D. Ambrosio Martínez, el que después pronunció una sentida plática alusiva al acto.

Ha sido ascendido a portero del Gobierno civil de Córdoba D. Justo Pérez del Río, ordenanza que en comisión de servicio se encontraba en el Gobierno de Cádiz.

El señor gobernador civil de Logroño remite al de esta provincia certificación de liquidación y cese del oficial de 5.º clase de Administración D. Enrique Valdés Sastre, destinado al Gobierno de Cádiz.

Se encuentra algo delicada de salud, la respetable señora madre política del jefe de la sección de contabilidad de la Compañía Transatlántica, señor Monzón, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

Deseamos el más pronto restablecimiento de la enferma.

Servicios de la Guardia civil

El jefe de la línea de la Guardia civil de Jerez de la Frontera tuvo conocimiento de que en los llanos de Cullina, término de dicha población, había algunas vacas custodiadas por sugetos desconocidos y como supiera que dos hombres habían salido huyendo con tres vacas y dos becerros por la cañada de Sevilla dispuso que el sargento comandante del puesto con dos guardias salieran al campo para averiguar si esos individuos fueran los mismos que huyeron.

Esta fuerza detuvo en el sitio llamado «Palmar del Rey», del término de Las Cabezas a dos individuos que dijeron ha-

marse Antonio Vidal Pérez de 40 años y Antonio Arenga Martínez de 49, vecinos de Lebrija y Las Cabezas respectivamente, rescatando tres vacas y dos becerros que conducían y según manifestaron lo habían tratado de introducir en el Matarde de Jerez.

El citado ganado fué sustraído por los capturados la noche del 30 del mes anterior del sitio conocido por finca de la Vega propiedad de D. Rafael Surga.

En la finca denominada «Piña de Jacobo» término de San Roque se declaró un incendio el día 4 del actual.

La Guardia civil y personal de la citada finca consiguieron extinguir el fuego a las dos horas de haber comenzado.

Se quemaron cinco fanegas de tierra de pasto.

Las pérdidas son de escasa importancia.

Se cree que el fuego ha sido casual.

La benemérita detuvo en Tarifa a Francisco García Martínez que se había fugado del hogar paterno en Tremp (Lérida).

MITIN

En el Teatro Cómico se celebrará el próximo domingo el mitin ya anunciado por el Sindicato Industrial de Ultramarinos en unión de los representantes de la Federación Gremial de dicho ramo.

El acto será a las tres y en él se apoyarán las conclusiones aprobadas en Valencia en el mes de Mayo último, las cuales son las siguientes:

A) Que por el Ministerio de Hacienda sea resuelta favorablemente la exposición de esta «Federación» fecha 20 de Noviembre último sobre las llamadas Cooperativas de Consumo.

B) Que por el propio Ministerio de Hacienda sea resuelta a petición tantas veces formulada para que los industriales hosteleros, fondistas y similares, sean equiparados a los demás industriales en lo que se refiere al pago del impuesto de inquilinato.

C) Que por el Ministerio de la Gobernación sea atendida la petición respecto a modificación de la ley del descanso dominical que ha sido reproducida en instancia del 1.º del corriente.

D) Que por el Ministerio de Gracia y Justicia sea atendida con urgencia la petición reproducida en instancia de primero del corriente respecto a la necesidad de una Ley de propiedad industrial que regule las condiciones ya indicadas los contratos de arrendamiento para locales destinados a comercio o industria.

E) Que sean atendidas por el Gobierno las peticiones formuladas en instancia de 20 de Mayo último que encierran los siguientes extremos.

1.º Que mientras duren las circunstancias actuales creadas por el actual conflicto europeo, sea prohibido en absoluto la exportación de artículos de primera necesidad.

2.º Que se prohíba el sacrificio de reses menores de un año.

3.º Que se supriman los derechos de arancel para el bacalao, petición que ha sido formulada también con posterioridad a la «Federación» por otras importantes entidades mercantiles de España.

Urberuaga de Ubiña.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídase memoria.

Trenes Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz	9:25	15	20:05
De 2.ª Aguada	9:30	15:05	20:10
De San Fernando	11:15	17:50	

MARQUES DEL REAL TESORO
JEREZ Y CONACS